



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.676 / 2017.-

ZAPALLAR, 04 de Mayo de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 2.139/2017, de fecha 03 de Abril de 2017, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 375/2017, de fecha 02 de Mayo de 2017, emitido por la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Programa de Actividad Municipal denominada "Rodeo de Cachagua".

DECRETO:

APRUEBASE PROGRAMA de Actividad Municipal denominada "RODEO DE CACHAGUA", según siguiente detalle:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

"Rodeo de Cachagua"

ORGANIZA: I. Municipalidad De Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.

OBJETIVO GENERAL:

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario en el marco de las actividades que desarrolla, ha programado en conjunto con el Club de Huasos de Cachagua la realización de la actividad "Rodeo de Cachagua", a efectuarse los días sábado 6 y domingo 7 de mayo de 2017, en la Medialuna de Cachagua. Dada la necesidad de Promover Actividades de desarrollo comunitario, deportivas, culturales, recreacionales, turísticas y tradicionales de la comuna.

DESTINATARIOS: Comunidad.

FUNDAMENTO LEGAL: Conforme al artículo 3° letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, que faculta para la promoción del desarrollo comunitario; y además, el artículo 4°



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

letras e) y l) de la misma ley, que faculta al municipio el desarrollo de: El turismo, el deporte y la recreación; actividades de interés común en el ámbito local.

DESCRIPCION ACTIVIDAD:

Fecha: Sábado 6 y domingo 7 de mayo

Actividad: "Rodeo del Club de Huaso de Cachagua"

Organiza: I. Municipalidad de Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.

Lugar: Medialuna Club de Huaso de Cachagua.

Horario: Desde las 07:00 hasta las 04:00 am.

REQUERIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDAD:

DIDECO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación. ➤ Gestionar D.A. Correspondiente a Permisos de la Actividad.
DIMAO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Limpieza y mantención del sector. ➤ Riego Medialuna. ➤ Instalación de basureros. ➤ Apoyo Logístico de la actividad.
COORPORACIÓN DE DEPORTES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Premios
DPTO. SEGURIDAD Y EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguridad ➤ Coordinación Carabineros
DPTO. SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ambulancia con Paramédico

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



LUIS ALFREDO PAROT DONOSO
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-